

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.141

Segovia.—Martes 7 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

Las atribuciones del Estado

Por Juan de Roca.

He aquí una vieja cuestión que en estos últimos tiempos ha recobrado una actualidad obsesante.

«¿Cuáles son los límites de las atribuciones del Estado en relación con el individuo?»

Sobre este tema, hasta ahora, y desde hace muchos años, no ha habido forma humana de entenderse.

Hoy mismo la polémica, una polémica interminable e irreductible, continúa en el Foro y en el Parlamento, en la tribuna y en la Prensa. Inicialmente políticos y filósofos, economistas y proletarios afrontan diametralmente cuestión tan ardua, desde puntos de vista diferentes y hasta antagonicos.

Pero mientras prosigue la polémica, con más ardor y más brío; mientras se multiplican los argumentos y las razones más antitéticas; mientras se busca, en suma, los «justos» límites del Estado en sus atribuciones para con el individuo, sin encontrar un punto de mínima coincidencia, que permitiese establecer una síntesis de las ideas dispares, los hechos se precipitan; los acontecimientos de gran trascendencia histórica y social se producen de una manera violenta en diferentes países, porque difunde que las masas, cansadas de esperar la solución en el terreno exotérico, creen más hacero y expectivo poder hallarla en el terreno experimental.

Hasta hace poco, las posiciones político-económicas de los intelectuales estaban bien definidas en dos sentidos opuestos.

Una, la posición socialista, que pedía para el Estado todas las facultades tutelares para con el individuo, a la manera de un gran cartero de familia en donde todos perpetuamente fuesen menores de edad.

Otra, la posición liberal y, por lo tanto, individualista, según la cual los derechos individuales no consentían dirección ni control de ningún género.

Afirmaban los socialistas que el régimen liberal era de injusticia anárquica, de una desigualdad escandalosa a causa no ya de la libertad, sino más bien del libertinaje individual, propicio a toda una serie de abusos y explotaciones.

Respondían los liberales que en la naturaleza lo lógico era lo desigual, que del juego libérrimo de las potestades desiguales, surgía espontáneamente, naturalmente, el todo armónico universal con sus virtudes y vicios, sus méritos y deméritos, sus consonancias y disonancias.

Ponían el ejemplo los socialistas de que, a medida que avanza la civilización, van aumentando las tutelares atribuciones del Estado, tales como hospitales, asilos, escuelas gratuitas, ventajas todas de que no gozaban los esquimales ni los cafres.

Y replicaban los liberales que la libertad privada podía subvenir y de hecho siempre había subvenido, con amor y más éxito a instituciones tan beneméritas.

No reconocían, en suma, los liberales más límite a los derechos del individuo, que los derechos de otro individuo; y en cuanto a la utilidad pública general, la bautizaban de «conveniencia», concluyendo que nunca la conveniencia general debía ser suficiente para mermar un derecho individual.

Así, pues, y en el caso de expropiación de una finca, por pública «conveniencia», la doctrina liberal reconocía y daba por bueno el derecho del propietario a no vender dicha finca por precio alguno, pues que era suya, o hacérsela pagar con todos los diamantes de Golconda.

En una de las sesiones o métings celebrados por el año 1861 celebró la Sociedad Libre de Economía Política, de Madrid, la del 14 de Marzo, su presidente, el excelentísimo señor don Luis María Pastor, en un discurso lleno de encanto y amenidad, al hacer el resumen de todas las opiniones que, en juicio contradictorio, habían expuesto los miembros, en anteriores sesiones, dejó, sin embargo, un tema tan intangible y tan virgen como al principio, y arremetía de tal manera contra el Estado, que por no reconocerle derecho alguno fuera del de velar por la justicia que resultara de la pugna o conflicto entre los derechos individuales, no le reconocía la autoridad docente universitaria, ni

legitimidad a los títulos que con este carácter expedía.

A juicio del orador, un enfermo tenía pleno derecho a recurrir al curanderismo si lo prefería a la Medicina «legal», y confiaba al libre juego de las fuerzas naturales, el éxito del curandero y del doctor.

No cabe, en realidad, otro concepto más amplio de la libertad.

En cuanto a las diatribas que el orador lanzaba contra el Estado, y su funesta influencia en todos los aspectos de la vida, tal parecía que estaba perorando un anarquista, o como se dice ahora, un comunista libertario.

Verdad que entonces los socialistas pertenecientes a la Sociedad Libre de Economía Política de Madrid, entre los que era figura muy destacada Rodríguez San Pedro, hacían tímidamente, casi en una forma mística, su apología del Estado, trocado en amante abuelo o sólo en honrado padre de familia.

Y entonces los liberales y socialistas desde sus posiciones antitéticas, no contaban ninguno con «la huésped»; con esa huésped antisocialista y antiliberal a partes iguales, que hoy significa el «fascismo», o fajismo, como, liberalmente, ha traducido Unamuno.

(De la Agencia Internacional Aereo.)

Los obreros de Cuéllar se declaran en huelga

No se registra ningún incidente

Cuéllar, 6.—Los obreros de la Casa del Pueblo de esta localidad, previos los trámites legales, se han declarado en huelga en el día de hoy.

Durante toda la mañana, han recorrido las calles de la población en actitud pacífica. Se han sumado a la huelga otros obreros, no afiliados a dicha asociación. Los huelguistas visitaron varias fábricas y talleres invitando a los obreros que trabajaban a secundar la huelga planteada con motivo de existir bastantes obreros sin trabajo.

Tanto dichas fábricas y talleres como todo el comercio en general, ha tenido abierto durante todo el día, sin que se haya registrado ningún incidente.

Se había reconcentrado con tal motivo fuerza de la Guardia civil, que, desde luego, para nada ha tenido que actuar, debido a la cordura con que se han producido dichos obreros.

Con tal motivo, ha salido una comisión de la Casa del Pueblo y el alcalde, para avistarse con el señor gobernador civil de la provincia; y tenemos noticias que permiten asegurar, se ha conjurado el conflicto en el sentido de hacer entre las personas pudientes de la localidad, un reparto de obreros, para remediar el paro que se deja sentir.

CÓRCOLES

Dice el gobernador

Nuestro compañero preguntó esta mañana al gobernador civil sobre la huelga que había declarado la Casa del Pueblo, de Cuéllar, como protesta por la falta de trabajo; a lo que contestó el gobernador que, en efecto, la citada sociedad obrera había acordado el paro, desarrollándose la

huelga, sin que haya tenido que lamentarse incidente alguno, limitándose los obreros a significar su protesta en forma pacífica.

Dijo también el señor Jiménez Canito que le habían visitado el Ayuntamiento de dicha villa y una Comisión de representantes obreros, con quienes había tenido una entrevista para buscar una fórmula que permitiera la solución inmediata del conflicto. En esta entrevista, después de una larga deliberación, se acordó celebrar esta tarde, en Cuéllar, una reunión a la que asistirá el Ayuntamiento y comisiones de las clases obrera y patronal. En esta reunión, que será presidida por el gobernador, se redactarán unas bases encaminadas a aminorar la crisis de trabajo que se deja sentir en Cuéllar.

Actuaciones de la Comisión parlamentaria que ha ido a Casas Viejas

Celebra una reunión con el gobernador civil de Cádiz y declaran varias personas, entre éstas el capitán Rojas y el teniente Artal

Cádiz, 5.—Ha llegado la Comisión parlamentaria, presidida por el señor Jiménez Asía.

Han declarado ante la Comisión los periodistas de Cádiz que fueron a Casas Viejas, el oficial de la Guardia civil, guardias y otras personas que intervinieron en las diligencias.

Por la tarde marchó la Comisión a Puerto de Santa María, con objeto de tomar declaración a los detenidos procedentes de Casas Viejas, que se encuentran en aquella cárcel.

Los parlamentarios se han juramentado para no hacer manifestación alguna en el curso de la instrucción de dicho sumario con respecto a sus actuaciones. Así, pues, observan una reserva impenetrable, con objeto de que la opinión pública tenga noticia de su actuación en Casas Viejas y en la provincia de Cádiz únicamente a través de las manifestaciones que oportunamente harán los comisionados en la Cámara.

Declaran testigos presenciales

Cádiz, 6.—Ante la Comisión parlamentaria han prestado declaración don Antonio Fufo, médico y secretario del partido de Acción Republicana de Cádiz; el guardia civil García Rodríguez, que fué herido en el ataque al cuartelillo de Casas Viejas, y don Fernando Arrigunaga, que estuvo en Casas Viejas como delegado del gobernador civil. Estas declaraciones han durado hasta cerca de las cuatro de la tarde.

Para las seis y media la Comisión ha citado a declarar al carabinero José Canalejo, que presenció los sucesos; al teniente de Asalto Fernán-

dez Artal, al capitán Rojas, al teniente de la Guardia civil señor Castrión y al director del «Diario de Cádiz», don Federico Joly, que fué el primer periodista que acudió a Casas Viejas.

A las siete de la noche se trasladaron al Gobierno civil y estuvieron reunidos con el gobernador, señor Pozo Rodríguez, durante largo rato. Se supone que el gobernador les explicaría el desarrollo de los sucesos de Casas Viejas según la versión personal que tiene de los mismos, que también les daría conocimiento de las informaciones publicadas en la Prensa local y posiblemente de las instrucciones conferidas a las fuerzas enviadas para la represión de los sucesos.

El capitán Rojas y el teniente Artal

Cádiz, 6.—A las seis menos veinte minutos de la tarde reanudó su labor la Comisión parlamentaria en el salón de actos de la Diputación provincial. Cinco minutos después apareció el capitán Rojas, que salió en seguida para el castillo de Santa Catalina, acompañado del capitán de Seguridad señor Bienvenido.

Después prestó declaración el teniente de asalto Hernández Artal, cuya declaración duró dos horas y media. Al concluir fué llamado nuevamente el capitán Rojas, que estuvo ante la Comisión hasta las diez menos cuarto de la noche.

A las diez de la noche, y después de un ligero cambio de impresiones, se suspendió la reunión que continuará mañana, a las nueve y media de la mañana, en el mismo sitio.

Los diputados guardan absoluta reserva.

El teniente de asalto señor Artal regresó a Madrid, a las ocho de la noche, en automóvil, acompañado del capitán del mismo Cuerpo Agustín Huélin. El capitán de Seguridad señor Bienvenido regresó a Madrid también, después de dejar en el castillo al capitán Rojas.

Se supone que mañana terminarán las diligencias de la Comisión sobre el capitán Rojas.

El miércoles visitará la Comisión el penal del Puerto de Santa María e irá a Medina Sidonia y Casas Viejas.

ACCION POPULAR EN SEGOVIA

El próximo jueves, conferencia del diputado señor Molina Nieto

El próximo jueves, día 9, se celebrará la conferencia del señor Molina Nieto, aplazada anteriormente por enfermedad del ilustre diputado. El acto tendrá lugar en el domicilio de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7), a las tres en punto de la tarde.

La Junta directiva de A. P. se ha visto obligada a elegir una hora, que pudiera parecer intempestiva, porque el señor Molina Nieto ha de asistir el mismo día a la sesión del Parlamento.

Las invitaciones para este acto pueden recogerse en el domicilio de Acción Popular, de seis a nueve de la noche.

Conferencia para obreros

Mañana miércoles, a las siete y media de la tarde, continuará el ciclo de conferencias sobre temas sociales, ocupando la tribuna don Mariano Fernández de Córdoba, vicepresidente de la entidad organizadora, quien

PALABRAS DEL MOMENTO

ANTE DOS EXTREMISMOS

En Alemania triunfó Hitler obteniendo 16 millones de votos. En Alemania los comunistas han perdido 25 diputados, reduciéndose sus sufragios a menos de cinco millones. A los votantes de Hitler se unirán algunos grupos de menor cuantía, con los cuales el Gobierno hitleriano sumará por lo menos 340 diputados contra 252 de las oposiciones, algunos de los cuales, como el Centro católico, apoyarán muchas de las soluciones gubernamentales.

El caso deslumbró por su claridad. Contra los disolventes de la autoridad y, por lo tanto, del orden, se agrupan los elementos nacionalistas, los cuales anteponen esta calificación a la de «socialistas» que adoptaron como segundo apellido. Arrepentidos quiere Dios.

Los extremos han de luchar. Es la tendencia que se dibuja en Europa violentamente. La democracia pierde puntos y los gana el extremismo; todo ello porque la economía del mundo experimenta profundas alteraciones, ocasionadas, principalmente, por las consecuencias de la gran guerra, por la influencia del socialismo en el funcionamiento del Estado y por el ataque a fondo que se opera contra los valores espirituales por el materialismo que caracteriza al presente siglo. No se vislumbra la concordia, pero algo significa que Hitler, aun tocado de un pensamiento socialista, acepte el Poder ofrecido por el general Hindenburg y se disponga a gobernar conservadoramente a la nación alemana. La gran República, por su parte, ha manifestado su voluntad sancionando aquel hecho de Gobierno. Ha votado casi la totalidad del Censo. ¿Cuándo, y en dónde, ocurrió tan viril acontecimiento?

Pero todo será estéril, si no se rehace económicamente el país, mediante una actuación iniciada por el anterior Gobierno al final de 1932, fecha en que decretó la rebaja de todos los tributos y acentuó esta desgravación para aquellos contribuyentes que ocuparen paulatinamente mayor número de trabajadores. La prosigue Bélgica—nación modelo—cuando anuncia una acentuación en las medidas protectoras a la agricultura, y fomenta la seguridad del crédito, la hospitalidad a los capitales, la supresión del déficit, la reducción de los gastos públicos a un nivel tal que las rentas de la nación puedan cubrirlos aun en tiempos de crisis, la paz escolar y los abusos realizados en la aplicación de la legislación social.

Si estas orientaciones belgas no cunden, Europa recaerá en la anarquía o en la dictadura. El socialismo que pretenda gobernar contentando moderadamente el desarrollo de sus doctrinas, será absorbido por el comunismo u organizará un gobierno de tipo ruso. En frente surgirá la dictadura, pero no la que vimos en España, ni la que se ejerce en Italia, sino otra de tipo económico sostenida por la fuerza. Siempre la tiranía y el agotamiento nacional, por unos u otros modos. El pueblo español votando como ha votado el alemán, casi en totalidad con entereza y profusión y con la vista puesta en los altos intereses de la patria, posee capacidad y fuerza para resolver su problema. Pero ¿tendrá decisión para ello? Pronto hemos de verlo.

R. C. de R.

desarrollará el siguiente tema: «Política social de Acción Popular».

A este acto pueden asistir cuantas personas lo deseen sin necesidad de invitación especial.

En el choque del tren ómnibus de Toledo y el tranvía de Getafe, muere un fogonero y resultan heridos más de 40 viajeros

Madrid, 6.—Ayer se produjo en las cercanías de la estación del Mediodía una catástrofe ferroviaria, de la que resultaron un muerto y numerosos heridos, algunos de ellos de gravedad.

El triste suceso se produjo por el choque de un tren tranvía que venía de Getafe y el tren ómnibus que salía para Toledo. Ambos, por ser día festivo, llevaban un número considerable de viajeros.

Las máquinas quedaron empotradas y la del tren de Toledo fuera de la vía.

Entre los restos de los vagones fué hallado el cadáver del conductor del tren de Toledo, Vicente Alonso Pelea.

El número de heridos se eleva a medio centenar, de ellos varios graves.

El jefe de la minoría federal opina acerca del momento político

Madrid, 6.—Un periodista sostuvo una conversación con el jefe de la minoría federal don José Franchy Roca.

El diálogo comenzó así: —¿En qué situación ha quedado el Gobierno al finalizar la semana parlamentaria?

—La semana parlamentaria no ha modificado esencialmente, a mi juicio, la situación política porque aunque el señor Azaña tuviese en la última sesión un triunfo al tratar el asunto del acta de los capitanes, queda en pie la pugna entre los radicales y el Gobierno y la amenaza de los primeros de continuar la obstrucción a todo proyecto de ley que no sea el de Congregaciones religiosas. De suerte que las dificultades volverán a surgir en cuanto se trate un asunto que no sea el concerniente a este proyecto de ley.

—Respecto al proyecto de Congregaciones religiosas, ¿opina usted que motivará enconada discusión?

—Podrá sufrir ligeras modificaciones, pero no se discutirá mucho, pues aunque existan puntos contradictorios, y como no creo que exista un criterio cerrado, seguramente se aprobará...

—¿Supone usted, como el señor Lerroux, que este Gobierno no hará las elecciones municipales?

—Siempre es muy aventurado señalar plazos para la realización de un cambio político. Desde luego, no me parece estable la situación del Gobierno, pero, ¿quién puede afirmar cuál es el instante, cuál es la fecha en que va a ser sustituido?

—Si se produjera la crisis, ¿qué Gobierno, a su juicio, se formaría?

—Eso lo determinarán las circunstancias del momento, y como la sustitución lógica debe ser un Gobierno de concentración republicana.

—¿Y si el Gobierno que se forma aconsejara al Presidente de la República la disolución de las actuales Cortes?

—Creo que lo más conveniente sería continuar la vida de estas Cortes

con un Gobierno de concentración republicana, que contase con la benevolencia de los socialistas para poder aprobar las leyes pendientes.

—Partiendo de la hipótesis de que el Gobierno actual hace las elecciones, ¿qué fracción política verá aumentado o disminuido su número de diputados?

—¿Qué pregunta! No es posible, en conjunto, señalar qué fracción saldría triunfante o derrotada.

—La sesión del Parlamento correspondiente al martes ¿será ruidosa?

—No; aunque al reproducirse la discusión del asunto de Casas Viejas por intervención de don Eduardo Ortega y Gasset, podrá ser movida, pero no puede, en modo alguno, tener derivaciones políticas.

—¿Cree usted que en Casas Viejas pueda haber ocurrido algo del bulto de lo que se dice?

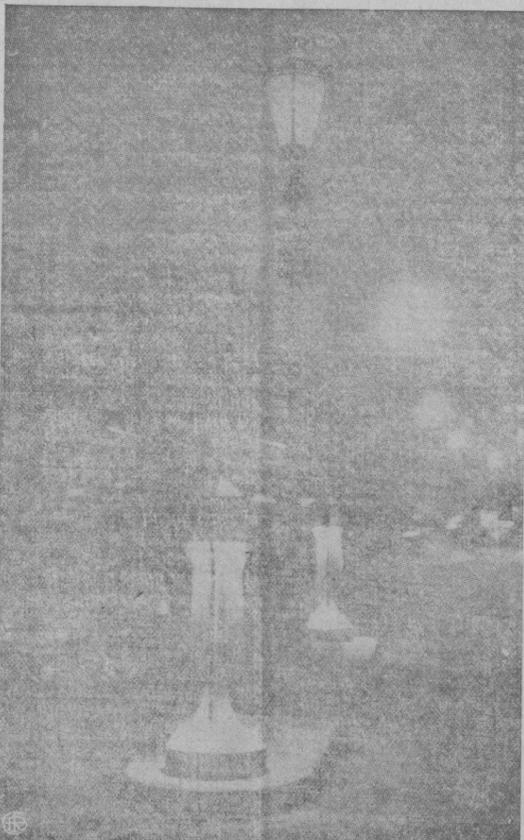
—Como impresión recogida de los debates sostenidos en la Cámara, parece indudable que allí ocurrió algo anormal y lo prueba el hecho de que el propio presidente del Consejo de ministros establecía la distinción entre el momento de la rebelión y su represión inmediata y los hechos posteriores ocurridos horas después, de los cuales no dió referencia ni explicación.

Conferencia en la Escuela del Hogar

El doctor Rebollos se ocupará de la silueta femenina

El próximo miércoles, día 8, a las siete en punto de la tarde, dará una conferencia en la Escuela del Hogar, plaza de los Huertos, 1, bajo, el doctor E. Rebollos. Hablará sobre un tema de extraordinario interés: «Cuánto y cuándo se debe comer».

El problema del adelgazamiento y del «engorde», que tanto preocupa a las jóvenes actualmente, será un punto tratado por el conferenciante y por ello auguramos un lleno en el saloncito de la Escuela.



En Londres se han instalado los llamados «Pilares de Ila», consistentes en unos faros miniatura colocados en los refugios de peatones.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

El Gobierno se considera asistido de la confianza del Jefe del Estado y de la mayoría parlamentaria

Por eso no hay que pensar en dimisiones—dijo anoche algún ministro—. Además, la opinión pública así lo requiere

Se ratificó el propósito de celebrar las elecciones el 30 de Abril

A la entrada Madrid, 6. (7 t.).—Ayer, a última hora de la tarde, se celebró Consejo de ministros extraordinario. El señor Largo Caballero llegó en primer lugar. Preguntado si creía que la reunión tenía carácter extraordinario, contestó: —No. Creo que se habrá adelantado el de costumbre, que debía celebrarse mañana. También al ministro de Marina, señor Giral le interrogaron los informadores sobre lo extraordinario de la reunión. Dijo que él nada sabía, y que había recibido la citación, por lo que venía directamente desde Valencia, donde se encontraba. Al ministro de la Gobernación (señalado por los rumores como clave de la reunión), se le preguntó: —¿Ha promovido usted este Consejo? —Yo no promuevo nada—contestó el señor Casares. Al de Justicia le preguntaron también: —¿El Consejo es extraordinario? —Supongo que no. Será el de mañana. —Es que ningún ministro traera. Sólo el de Gobernación. —No sé. Yo, por mi parte, no la traigo, porque no tengo ningún decreto que despachar. El último en llegar fué el señor Prieto. —Este Consejo es algo inesperado, ¿no, señor ministro? —No, es el de mañana. —¿Debido a qué se ha adelantado? —A nada; simplemente a que da más tiempo por la tarde. —Era que como ningún ministro, a excepción del señor Casares, trae cartera... El señor Prieto contestó riendo... —Será que la han perdido. A la salida El Consejo duró desde las seis y diez minutos hasta después de las diez de la noche. El primer ministro que abandonó el palacio de Buenavista fué el de Marina, al que interrogaron los informadores: —¿Hay crisis, señor ministro? —No. Seguramente cuando se produzca quedamos no se encontrarán aquí. —Pues se decía que usted pasaba a ocupar la cartera de Gobernación. —Eso es un disparate. Lo habrá dicho algún amigo que me quiere mal. Como se le dijera que eso se decía por la calle, el señor Giral replicó al meterse en el coche: —No hagan ustedes caso. En la calle ahora no hay más que lluvia. Al ministro de Justicia le preguntaron si en el Parlamento hoy ocurriría algo, y contestó: —No lo sé. El Parlamento siempre es lo incógnita. —Se cree que mañana, en el Parlamento, el Gobierno explicará lo ocurrido con motivo de la destitución del señor Menéndez... El señor Menéndez replicó vivamente: —¿Cómo destitución? No ha habido destitución. Se ha aceptado la dimisión. El ministro de Agricultura facilitó la siguiente Nota oficiosa «PRESIDENCIA.—Expedientes sobre destino de los bienes que pertenecían a la Compañía de Jesús. GUERRA.—Decreto transfiriendo al Estado Mayor Central los servicios de instrucción y reclutamiento, dependientes hasta ahora de la Subsecretaría del ministerio. OBRAS PÚBLICAS.—El ministro dió cuenta de su vista al alcalde de Madrid para tratar de las obras encomendadas al Gabinete de Accesos, y que van a realizarse en los terrenos del Hipódromo, dentro de los cuales se ceden grandes espacios viarios. Asimismo dió cuenta de que, adjudicados los trozos tercero y quinto del enlace ferroviario de Madrid, hoy darán comienzo los trabajos para la construcción del túnel a lo largo de la Castellana.

Se aprobó un decreto aumentando una peseta diaria en el haber de los capataces y peones camineros, en uso de las autorizaciones concedidas al ministro en el articulado de la vigente ley de Presupuestos. NOTAS DE AMPLIACION Los sucesos de Casas Viejas, la supuesta dimisión del señor Casares y la solidaridad del Gobierno con dicho ministro El Consejo de ministros había despertado expectación extraordinaria y tenía, sin duda, un marcado carácter político. Se supo que en la noche del domingo el ministro de la Gobernación había visto al señor Azaña, y según se decía en esta entrevista el señor Casares Quiroga le había presentado la dimisión, rogándole que convocara urgentemente al Consejo. Confirmando esta versión se aseguraba que la decisión del señor Casares había sido tomada poco después de plantearse en el Parlamento el asunto de Casas Viejas, y en el momento que la Cámara acordó el nombramiento de una Comisión parlamentaria que investigase la verdad de lo ocurrido. A ello obedecía el regreso anticipado del señor Casares cuando se suponía que había de continuar más tiempo en Ronda. Por las declaraciones formuladas en el Parlamento por el señor Azaña, haciéndose solidarios del ministro de la Gobernación, se dió por seguro que la dimisión de éste arrastraría la crisis total del Gobierno, que no podía por menos de salir del Consejo de ayer, todo lo cual originó el consiguiente revuelo. Sin embargo, nada de esto ocurrió. Parece que el Consejo se anticipó para que el señor Casares Quiroga se informara detalladamente de la situación política y parlamentaria, que tan activamente se ha desarrollado durante su ausencia. El ministro de la Gobernación se puso al corriente de las derivaciones de los sucesos de Casas Viejas. A su vez, informó al Consejo ampliamente y con todo género de detalles de los citados sucesos, y según manifestaron algunos ministros, con esta información se han aclarado ciertas nebulosidades de positivo relieve. Al parecer, las autoridades y algunas personas que pudieron y debieron informar al Gobierno a su debido tiempo de lo ocurrido no lo hicieron; y, otras, por no estar suficientemente enteradas de lo acaecido. El señor Casares leyó a sus compañeros los telegramas que dirigió a los jefes de la Guardia civil y de los guardias de Asalto, y parece que pidió autorización al Gobierno para darlos a conocer en el Parlamento. Como algunos periodistas hiciesen anoche varias preguntas a los ministros acerca del rumor que señalaba la dimisión del ministro de la Gobernación, coincidieron todos los consejeros en decir que no existe ni puede existir tal dimisión y que la unidad del Gobierno es absoluta, quizá más fuerte en estos momentos que lo ha sido nunca. Determinado ministro añadió: —El Gobierno está absolutamente solidario con el señor Casares Quiroga. El hecho de admitir la idea de su dimisión llevaría consigo implícitamente la aceptación de la idea de que el ministro de la Gobernación había procedido erróneamente, y el Gobierno estima precisamente todo lo contrario. El señor Casares lo ha hecho en todo momento muy bien, y es solidario de su conducta. Otro ministro dijo: —En cuanto se vaya uno, nos iremos todos. El Gobierno únicamente dimitiría en caso de que faltara la confianza del jefe del Estado o de la mayoría. Como ambas cosas las tiene en estos momentos, no hay que pensar en dimisiones ni individuales ni colectivas, ni que la política actual pueda cambiar de rumbo. El Gobierno sigue en su puesto, porque la opinión pública así lo requiere. El Gobierno tiene más votos que las oposiciones.

El ministro de Instrucción pública habló anoche de la situación política, y dijo: —El Gobierno está tan fortalecido como siempre lo estuvo. Cuenta con la mayoría, porque ve la nitidez de su conducta y la honradez de sus propósitos. Hoy más que nunca el Gobierno tiene posiciones que pisa muy firmemente, obtenidas mediante la deliberación de los Consejos y de la actuación de la mayoría en las Cortes. Haremos las elecciones, cuya importancia no es preciso que yo encarezca, porque de las urnas ha de salir la expresión de la voluntad del país. No pasa nada, y no creo que ocurra nada en el Parlamento durante esta semana. Las elecciones municipales.—La obstrucción radical El Consejo se ocupó de la situación parlamentaria. Los ministros estiman que la posición obstruccionista de la minoría radical no logrará detener la obra legislativa del Parlamento, que seguirá su marcha con toda normalidad. Parece que el Gobierno examinó en el Consejo de anoche perspectivas muy lejanas en este sentido. Un consejero informó de que el Gobierno ratificó ayer su propósito de hacer las elecciones municipales el 30 de Abril tal como está actualmente constituido. En el próximo Consejo, que se celebrará en Palacio el jueves, el ministro de Justicia llevará el oportuno proyecto de ley sobre la forma en que se ha de celebrar la renovación de los Ayuntamientos. Desde luego, habrá un solo colegio municipal con duplicidad de mesas. Aunque no se ha concretado en definitiva respecto a la forma de la declaración de vacantes que han de proveerse en los Municipios, hay dos criterios: uno por sorteo y otro el de que la eliminación se haga con arreglo a la fuerza de los partidos. Este último parece que será el aceptado. Un joven herido gravísimamente de un disparo por imprudencia Cuéllar, 6.—Se reciben noticias que en el cercano pueblo de Lovings, ha ocurrido un desgraciado accidente, del que han sido protagonistas los jóvenes del mismo, Valentín Canelero y Atanasio Aragón, quienes encontrándose sobre las once de la noche de ayer delante de la casa del segundo, al avisarle Valentín de su presencia, Atanasio tenía un revólver en la mano y sorprendido por la llamada trató de guardarse el arma en el bolsillo del chaleco, haciéndolo con tan mala fortuna, que el gatillo, al rozar con el borde del bolsillo, produjo el disparo del arma que fué a herir al amigo que se hallaba a pocos pasos de él. Asistido éste por el médico de la localidad, don Maximiliano Melero, calificó la herida, que en el pecho tenía, de pronóstico gravísimo. En la actuación interviene el Juzgado de Instrucción de esta villa, quien ordenó el traslado del detenido Atanasio Aragón a la cárcel de este partido, donde en la actualidad se encuentra. El suceso ha causado penosa impresión en aquel vecindario, por ser los protagonistas personas que gozan en el mismo, de grandes simpatías. Los labradores burgaleses elevan peticiones al Gobierno para remediar su situación Burgos, 6 (7 t.).—Como ayer dijimos, se ha celebrado una Asamblea magna de labradores, que aprobaron las siguientes conclusiones: «Los campesinos de la provincia de Burgos, cultivadores y ganaderos, unidos ante la crisis agropecuaria actual, se dirigen a los Poderes públicos solicitando amparo. A este efecto, reunidos en Asamblea magna, acuerdan elevar al Gobierno las siguientes conclusiones: 1.ª Que siendo la primera partida en el inventario de la economía nacional el trigo, la protección seguida por la política de abastecimientos sobre este producto, debe de ser cumplida en lo que se refiere a tasas y créditos agrícolas. 2.ª Que no aspiran los labradores castellanos a que se les conceda tra-

to de favor ni privilegio alguno, pero sí a no ser preferidos a los demás productores nacionales a los que se les facilita medios económicos para poder subsistir. 3.ª Que al objeto de poder resolver la apremiante necesidad que siente el campesino, no pudiendo vender sus productos, principalmente el trigo y la patata, se adquiera por el Gobierno, al precio de tasa, cien mil toneladas de trigo, como ha adquirido recientemente el carbón sobrante de Asturias. 4.ª Que bajo ningún concepto, se autorice intercambio de carriles por nueva importación de maíz que agravaría aún más la situación de nuestros mercados. 5.ª Que se ejerza una escrupulosa vigilancia en las aduanas catalanas, y que se haga pública la existencia de trigos y harinas que tiene el litoral. 6.ª Que a pesar de los buenos deseos del labrador en cumplir sus compromisos, tanto para el Estado como para sus proveedores, de no darse una resolución rápida al problema económico que tiene planteado, se verá en la imposibilidad de realizar sus pagos, y de obligarle a ello, tendrá que hacerlo entregando sus productos al precio de tasa. 7.ª Que se prohíba la importación de carne congelada, por perjudicar enormemente los intereses ganaderos. 8.ª Que en el Consejo Económico Nacional y centro de política arancelaria se aumente el número de representantes agrarios. 9.ª Que deben constituirse con la mayor rapidez las Cámaras Oficiales Agrícolas, integradas por los cultivadores de la tierra y ganaderos.» F. BLANQUEZ Precursor de San Frutos, 7, horas: de diez a dos

EL SEÑOR D. Antonio Gil y Vicente MÉDICO TITULAR Falleció en Paradinas el 7 de Marzo de 1933 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolada viuda doña Victorina Morales Roldán; sus hijos don Antonio, don Luis, don Teodosio, doña Cándida y don Eduardo; hijos políticos don Modesto Gómez Salcedo, doña Brígida Gómez Triviño y doña Ana Agudo Salvador; nieto, hermanos y demás familia, Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le fengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos. El entierro y misa de funeral se celebrarán mañana, día 8, a las diez de la misma, en el referido pueblo. NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Se supo anoche que el director general de Seguridad dimitido puso a la firma de unos oficiales de Asalto un documento, en el que constaba que no recibieron órdenes severísimas

Ingresó en el Castillo de Santa Catalina el capitán Rojas y se confirma el arresto de los cinco capitanes de Asalto Declaraciones del señor Menéndez El ex director de Seguridad, hablando con un periodista acerca de los motivos de su dimisión, entre otras cosas, dijo lo siguiente: —Tan pronto como se suscitó el asunto de Casas Viejas, y cuando tomé ya estado parlamentario, al ver que algunos sectores republicanos, al enjuiciar los hechos, demostraban faltarles la confianza, comprendí que yo ya no podía seguir ni un solo instante al frente del departamento de la Dirección general de Seguridad. En ese momento mi deber era dimitir; pero vino a complicar de momento la cuestión la situación creada con motivo del famoso documento suscripto por cinco capitanes del Cuerpo de Asalto, y en esos instantes ya no podía dimitir tampoco, porque era preciso restablecer un situación anómala creada dentro de la subordinación y la disciplina. Esto, como es consiguiente, me hizo permanecer aún algún tiempo más; pero resuelto ese incidente, yo no podía permanecer ni un minuto más en mi puesto, ya que, como he dicho, creía que me faltaba la confianza de algunos partidos republicanos y, por tanto, era ello una cuestión de dignidad. Por eso mismo el viernes presenté la dimisión con carácter irrevocable, y no quedaba más sino esperar la llegada del ministro, que ya se había anunciado, para abandonar el puesto en el que no me abandoné por la absoluta y completa confianza de todos. Llegó el ministro, y yo me he retirado a mi casa, dispuesto siempre a continuar siendo un ciudadano amante de la República, a la que todos estamos obligados a prestar nuestro esfuerzo y apoyo. Se ha confirmado el arresto de dos meses a los capitanes de Asalto A pesar de la reserva que impera Cádiz, 6.—Han ingresado en el

castillo de Santa Catalina los oficiales que mandaban las fuerzas de asalto en Casas Viejas, don Faustino Rivas y don José Hernández. Una información sensacional Por noticias que merecen crédito, los periodistas que hacen información en la Dirección general de Seguridad supieron anoche que el nuevo director general de Seguridad había puesto a la firma de los oficiales del tercer grupo de guardias de asalto un documento en el que se hacía constar que no era cierto que ellos recibieran las severísimas órdenes a que parece hacen referencia los cinco capitanes en su famoso documento. Según la persona que facilitaba estos informes a los informadores, los oficiales de referencia se habían negado a subscribir el documento que les presentaba el director de Seguridad, y entonces éste dispuso que marchasen a sus domicilios en calidad de arrestados, o sea aplicándoseles la misma sanción que en un principio se impuso a los capitanes que firmaron el documento. Para comprobar esta información, los periodistas trataron de visitar, ya de madrugada, al señor Andrés Casaus, y éste, por conducto del secretario, les comunicó que quien podría informarles, era el jefe superior de Policía, señor Aragonés. Los periodistas se trasladaron al despacho del jefe superior, y cuando le expusieron la noticia que trabajaban de confirmar, el señor Aragonés se puso al habla por teléfono con el director de Seguridad, el cual contestó que él no tenía nada que comunicarnos. Como los periodistas no obtuvieron una contestación que desmintiera o confirmara lo que les habían asegurado que sucedía con esos oficiales del tercer grupo de guardias de asalto, solicitaron del señor Aragonés que él les facilitara alguna referencia que sirviera para orientarlos, y el jefe superior de Policía les contestó: —Yo estoy desombrado de lo que ustedes me dicen. Yo no sé nada. Les aseguro que me ha cogido de sorpresa.

La verdadera Segoviana PENSION COMPLETA, 7 y 8 PTAS. JOSE GOMEZ (el Chiclanero) Caños, 6, 2.º, entre Isabel II y Costanilla de los Angeles TELEFONO Y CUARTO DE BAÑO MADRID

QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Mariano Gil Perlado Falleció el día 8 de Marzo de 1928 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Las misas que se celebran mañana en la parroquia de El Salvador, de ocho y media a nueve y media, y en la iglesia de Padres Misioneros, a las siete, y la que se celebrará en Otonos de Benjumea, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos y demás familia, Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal IG ¡ORO PARA LA AGRICULTURA! 15-16% de Nitrógeno y un 23% de Cal EL NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco Para consultas técnicas y muestras gratuitas: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

SEÑORES ODONTÓLOGOS ESTABLECIDOS LEGALMENTE EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA Don Antonio Gil (Cuéllar); don Pedro García, Cervantes, 19; don Buenavida Alonso, Juan Bravo, 72; don Gustavo Prouta, Juan Bravo, 2; don J. Martín Gutiérrez, Corpus, 1; don J. Romero Arbeiza, Cervantes, 19; don Mahuadón Velasco, Isabel la Católica, 1; don Manuel Niño, Plaza Mayor; don Fermín Adrados (Muñoveros). EN TODAS LAS CLINICAS RIGE LA MISMA TARIFA DE HONORARIOS

El comandante de Asalto ha arrestado a diez tenientes el tercer grupo por reunirse para tomar acuerdos en relación con la sanción impuesta a varios compañeros

Ortega y Gasset pide en una proposición que el Gobierno explique las sanciones a los capitanes de Asalto y la dimisión del señor Menéndez

Se ha facilitado el texto del proyecto de ley para exigir responsabilidades al Jefe del Estado

Arresto de diez tenientes de Asalto. Madrid.—Se sabe que los tenientes de Asalto del tercer grupo celebraron anoche una reunión para adoptar determinaciones en relación con la sanción impuesta a los cinco capitanes del mismo Cuerpo...

fundara en delitos penados en las leyes vigentes, no pudiendo ser la pena mayor que la prevenida en aquéllas.

Una proposición del señor Ortega y Gasset

Madrid.—Don Eduardo Ortega y Gasset ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición incidental.

Dice en ella este parlamentario que, dadas las noticias publicadas por la Prensa respecto a las medidas adoptadas contra los capitanes de Asalto por declarar cuáles fueron las órdenes recibidas para reprimir el movimiento extremista...

El señor De Andrés se negó a hablar del asunto y dijo que no admitía diálogos, añadiendo que, cuando tenga algo que decir, lo hará inmediatamente.

Incidentes en la Facultad de Farmacia

El director de Seguridad nos dijo que según le informaba el jefe superior de Policía, en la Facultad de Farmacia se habían originado esta mañana algunos incidentes.

Según la versión oficial, un grupo de estudiantes roció con gasolina la puerta de entrada a dicha Facultad y pretendió incendiarla, impidiendo a los guardias que allí había de servicio...

El proyecto de Ley sobre responsabilidad criminal del Jefe del Estado

Madrid.—El ministro de Justicia ha facilitado a la Prensa copia del proyecto de ley sobre responsabilidad criminal del Jefe del Estado.

Dicho proyecto es extensísimo y, en su parte dispositiva, se dice que se dicta, en cumplimiento del artículo 85 de la Constitución, de acuerdo con el artículo 109 del mismo Código fundamental.

Corresponde al pleno del Tribunal de Garantías conocer en única instancia la responsabilidad criminal en que incurra el Presidente de la República, por infracción delictiva de sus obligaciones.

También conocerá dicho Tribunal las causas que se sigan contra personas que hayan ocupado la Presidencia de la República por causas cometidas durante su mandato.

Unicamente el Congreso de los diputados podrá acusar por infracción delictiva. La iniciativa por la acusación se discutirá en sesión pública por el trámite de proposiciones de ley, debiendo presentarla la cuarta parte del total de diputados que componen la Cámara...

El Presidente de la República podrá designar un comisario especial que defienda su conducta en las Cortes.

El presidente del Congreso comunicará al de la República, dentro de las veinticuatro horas siguientes, al acuerdo de acusación.

El Presidente de la República, una vez formulada la acusación, no podrá salir del territorio nacional.

Se determina la forma en que se admitirán los documentos de acusación y los detalles relativos a la reunión del pleno del Tribunal de Garantías para tramitarlos.

El Tribunal, dentro del plazo de diez días, resolverá sobre la admisión de la acusación. El acuerdo que tome se notificará, dentro del tercer día, a la Mesa de las Cortes y al Jefe del Estado...

Admitida la acusación, el presidente del Tribunal de Garantías declarará destituido al Presidente de la República.

El sumario será secreto. El Tribunal dictará sentencia en el plazo de cinco días si la acusación se

Al detenido se le ocupó una pistola.

La huelga general en Castellón

Castellón.—Sigue la huelga general, registrándose coacciones violentas.

Algunos carros cargados de naranjas han sido volcados por los huelguistas. Los tranvías de la línea del Grao han tenido que retirarse por la actitud de los grupos.

Han llegado más fuerzas para atender al mantenimiento del orden y a la vigilancia de los servicios públicos.

El Gobierno civil de Zaragoza

Málaga.—Preguntado el gobernador civil de esta provincia si había sido designado para ocupar la vacante de don Manuel de Andrés en Zaragoza, por haber sido nombrado director general de Seguridad, dijo que nada sabía acerca de ese extremo...

Del asalto de anoche a un fielato de Barcelona

Barcelona.—Continúan activamente los trabajos de la Policía para detener a los autores del audaz atraco cometido esta madrugada en el fielato de Colón.

Los tres asaltantes obraron con extraordinaria rapidez en la tarea de desvalijar la Caja y al abandonar el fielato advirtieron al sereno José Folch, única persona que allí había, que se abstuviera de dar señas de ellos por las consecuencias que pudiera tener la delación.

Los audaces pistoleros se llevaron 3.780 pesetas.

Los estudiantes católicos celebran hoy con gran fervor la festividad de Santo Tomás de Aquino

El ex director de Seguridad, señor Menéndez, a situación de disponible forzoso

La Comisión parlamentaria continúa su labor de investigación por los sucesos de Casas Viejas

Cádiz.—A las nueve de la mañana se constituyó en el Gobierno civil la Comisión parlamentaria, ante la que prestó extensa declaración el teniente de la Guardia civil señor García Castrillo.

La Comisión renunció a tomar declaración al carabiniero apellidado Canalejo y a varios periodistas que estuvieron en Casas Viejas a raíz de los sucesos.

A las doce, los parlamentarios marcharon al citado pueblo y desde allí irán a Jerez y a Sevilla para continuar su labor.

Los diputados que integran la Comisión se muestran muy satisfechos de la labor informativa que realizan.

El teniente Aznar ha desmentido su arresto, de que hablaba la Prensa, así como que hubiera tenido un incidente con el ex director general de Seguridad, señor Menéndez, al que ni conoce.

El señor Menéndez a disponible forzoso

Madrid.—La «Gaceta» dispone que el capitán de Artillería don Arturo Menéndez, ex director general de Seguridad, quede en situación de disponible forzoso en la primera región.

—Pasa a la reserva el coronel de Caballería don Román Cano López.

La festividad de Santo Tomás de Aquino y los estudiantes católicos

Barcelona.—Para celebrar la fiesta de Santo Tomás de Aquino, centenares de estudiantes asistieron a una misa de comunión y después se reunieron a desayunar en el café Novedades.

En los jardines de Soler y Rovira permanecieron hasta mediodía bailando sardanas.

Muchos católicos estuvieron oyendo una misa en la iglesia de Belén.

Santiago de Compostela.—La Asociación de Estudiantes católicos dejó de concurrir a clase con motivo de celebrarse hoy la fiesta de Santo Tomás de Aquino.

Avila.—Se celebra con extraordinario fervor la festividad de Santo Tomás de Aquino.

Los estudiantes católicos, que lo son la mayoría, asistieron a una misa de comunión, oficiada por el obispo de la Diócesis.

Avila quiere compensación por haber sido desvalijado. Córdoba.— Los estudiantes católicos celebran la festividad de Santo Tomás de Aquino con gran brillantez, habiendo asistido centenares de ellos a la misa de comunión celebrada por la mañana.

Sevilla.—Con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, los estudiantes católicos no han entrado en clase para celebrar aquella con gran fervor.

Sevilla.—Con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, los estudiantes católicos no han entrado en clase para celebrar aquella con gran fervor.

Se traspaasa la taberna situada frente al fielato de San Lorenzo, en la carretera de Boceguillas. Para tratar, con Josefa Rodríguez, en dicho establecimiento.

Sevilla.—Con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, los estudiantes católicos no han entrado en clase para celebrar aquella con gran fervor.

Avila.—El Ayuntamiento se ha reunido, tratando del organismo que pedirá al Gobierno en compensación de la desaparecida Academia de Intendencia.

El jueves marchará a Madrid una numerosa Comisión, integrada no sólo por los organismos oficiales, sino también por representantes de los obreros y de la Cámara de Comercio.

—En el pueblo de Villafior se han declarado en huelga los obreros agrícolas, por lo que se ha reconcentrado en aquella localidad la Guardia civil para evitar desórdenes.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad conveniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado, y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

El precio, medio kilogramo.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and precio, medio kilogramo. Lists items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

“LA SEGOVIANA” CASA DE VIAJEROS de EMILIANO LLORENTE. Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño.

PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15424.—MADRID

“LA LECHERA” Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Losa, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA.

Salida diaria de Segovia: a las siete de la mañana. Punto de partida: José Zorrilla, 61 TELEFONO 256

VINA TONDONIA PATRON 1915. REPRESENTANTE ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with 2 main sections: Trenes descendentes and Trenes ascendentes. Columns include ESTACIONES, Rápido, Ligero, Tranvía, and Mixto.



Dejó atrás su mala sombra. Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia.

HIPOFOSFITOS SALUD

Los fracasos y trastornos que él achacaba a su mala estrella, tenían su origen en el agotamiento, debilidad cerebral y neurastenia. Un tratamiento rápido con el Jarabe Salud, devolvió la actividad a su cerebro, el vigor a sus nervios y la vitalidad a todo su organismo.

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS

ENFERMERIAS DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL. MARIANO ROMERO BECERRIL MÉDICO. Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor...

Usted toma medicamentos porque padece del estómago. El medicamento más eficaz es una buena dentadura para la masticación.

IMPRENTA EL ADELANTADO

En estos días prepara la mecanización de sus talleres. Máquinas de composición darán perfección y baratura a sus impresos.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 53; niños, 37; total, 90. En la cena: adultos, 45; niños, 45; total, 90. Total del día, 187.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA. Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

LIBRA DE CHOCOLATE LOUIT. Juzgue Ud. de las cualidades nutritivas del Chocolate-LOUIT. CONTIENE MÁS DE 4000 CALORÍAS EN LUGAR DE 1200 CONTENIDAS EN UN KILO DE CARNE DE BUEY

INFORMACIONES MUCHEADAS

Una iniciativa fracasada

Por DIONISIO PÉREZ.

En unas «Notas informativas», muy interesantes, que reparte autografiadas a sus asociados la «Unión Nacional de la Exportación Agrícola», encontré noticias en Agosto del pasado año de la creación por la Compañía ferroviaria Madrid-Zaragoza - Alicante de un nuevo servicio de transporte de mercaderías, designado con el nombre de «paquete agrícola». Se implantaba esta iniciativa a título de ensayo durante seis meses. Ha pasado este plazo. En una nueva «Nota» de la Unión Nacional se escribe el siguiente comentario: «El ensayo realizado por M. Z.-A. no ha dado resultados satisfactorios. En realidad, casi no podía dárlos, puesto que concretada esa mejora a una sola Compañía no podían extenderse los beneficios a todo el territorio nacional. Está el mal también, y quizá en mayor grado, en la indiferencia con que fué recibida la innovación por el público consumidor y exportador. Es, sin duda alguna, un lamentable rasgo de nuestro carácter, lo que con tanta frecuencia se advierte entre nosotros: la exaltación y hasta el paroxismo cuando se pide una medida, en ocasiones quizá no muy meditada, y, caso de obtenerse, la recibimos con indiferencia y no hacemos caso ninguno de aquello mismo que habíamos pedido». ¿Es justo el reproche que dirige la Unión de la Exportación Agrícola al público consumidor; esto es—tratándose de productos agrícolas destinados a la alimentación—, a todos los españoles? Creo que no, y por una vez, al menos, quiero salir a la defensa de la sociedad española, formada, según el olvidado cronista madrileño Francisco de Santos, por el general «No Importa», el aristócrata «Qué Más Da», el canónigo «Ande Yo Caliente», el letrado «Detrás Vendrá», el covachuelista «En Cien Años Todos Calvos», y otros numerosos personajes simbolizadores de la indiferencia, del egoísmo, de la pereza, de la abulia, de la inconsciencia y demás males que se suponen formadores del carácter nacional.

Précisamente, en aquellos mismos meses en que la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante creaba en su red el servicio llamado «paquete agrícola», por traducción literal de los «colis agricoles» de los ferrocarriles franceses, arrebicaban las Compañías de la nación vecina en su propaganda, no sólo del «paquete agrícola» de 20 a 40 kilogramos, que tiene utilización mercantil más que particular, sino también de los «colis express», de los «colis express internacionales», de los «colis de fleurs de la Cote d'Azur» y de los «colis frigo-intensa». Acaso esta propaganda intensa, reiterada en numerosos avisos y anuncios reproducidos en todos los diarios, semanarios y revistas, reflejada en las pantallas de los cines, gritada en los altavoces públicos de las radios, mantenida en pintorescos carteles, influyó en la decisión de la Compañía ferroviaria española, porque es cierto que en 1926 la Conferencia Nacional Naranjera había pedido que se trajera del francés y, casi podríamos decir que del europeo, este sistema de transporte, y antes aún, desde que en Francia se estableció el «paquete agrícola», se habían publicado numerosas demandas en los periódicos, sin que las Compañías ferroviarias les prestaran acogida, ni atención siquiera. Yo mismo he escrito sobre esta materia, en el correr de aquellos años, ocho o diez artículos infructuosos.

Lanzada la Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante a esta novedad, sin previo acuerdo con las demás redes ni concierto con las Asociaciones de productores, Cámaras agrícolas, Sindicatos, etcétera, creyó que bastaba la fijación en sus estaciones del acostumbrado cartel reglamentario de toda modificación de tarifa, bien pronto cubierto por otro nuevo cartel. Y he aquí que, después de la reproducción del tal cartel en las «Notas informativas» de la Unión de la Exportación, yo, que repaso diariamente numerosos periódicos, no he encontrado más noticias referentes al caso que un suelto en «Las Provincias», de Valencia y unas brevísimas líneas en «A B C». Pues, ¿cómo había de enterarse el consumidor, escasamente preparado en su mayoría sobre el mecanismo del tráfico ferroviario, de que podía comprar directamente al productor arroz, legumbres, frutas, averío, caza, etcétera, hasta peso de diez kilos? ¿Y, cómo ahora, ante el fracaso de la iniciativa—dijérase que implantada precisamente para lograr su fracaso y disculpar luego con él, la inercia niñas ferroviarias—, acusar al consumidor?

Además, el «paquete agrícola» no podía surgir como un hongo en el aislamiento, no ya de una sola Compañía, sino de todo un régimen de transportes. En Francia no ha sido una aparición esporádica ni una improvisación caprichosa. En Francia, como en todo el mundo, hasta en colonias negras de África, existe desde hace muchos años el servicio llamado «paquete postal», prestado por el Cuerpo de Correos. Obligada a España a convivir postalmente con los demás países adheridos a la Unión Universal, que tiene su sede en Suiza, no pudo negarse a establecer este servicio y lo arregló de la siguiente graciosísima manera: entregó a las Compañías ferroviarias el servicio internacional, recibiendo éstas del extranjero unos «paquetes postales» en los que los funcionarios de la Posta no ponen las manos, y para la península—de esto hace ya veinticinco años o más—se estable-

ció como ensayo un servicio de paquetes postales con Baleares y con Canarias. Y en el ensayo estamos todavía. Un productor del archipiélago mediterráneo o del atlántico puede enviar a Madrid un paquete postal; no lo puede remitir el productor, no ya de Barcelona, Valencia, Cádiz o Coruña, sino el de Toledo o Guadalajara, que están a las puertas mismas de la capital nacional, que es intenso mercado consumidor.

Cuando en Francia se ha establecido el «paquete agrícola» y el «paquete expreso»—que puede encerrar toda clase de mercancías, hasta animales vivos, salvo objetos de arte o de valor y materias peligrosas—no pesa, no de diez kilos, sino de veintea, treinta o cuarenta, el público tenía ya la educación, el entrenamiento, la costumbre del paquete postal. En realidad, los «colis agricoles», como los «express», recogidos en domicilio por un simple aviso telefónico, transportados por los trenes más rápidos y llevados a domicilio antes de pasadas dos horas de la llegada a la estación; conducidos y entregados sin interrupción los domingos y días festivos como los demás días, constituyen en Francia un tráfico entre productores y comerciantes e industriales, no entre productores y particulares.

En España la Compañía implantadora del servicio, dejó a cargo de los productores el cuidado de la propaganda. Enterar a las gentes de cualquier novedad cuesta demasiado caro, sobre todo, cuando el vendedor ha de ver sus transacciones limitadas a pedes de diez kilos, que en productos agrícolas representan unas contadas monedas, y pequeña ganancia. Así fracasaron, igualmente, muchas iniciativas en España, fecundas en otros países, pero no se echó la culpa al general «No Importa», al aristócrata «Qué Más Da», al canónigo «Ande Yo Caliente», al letrado «Detrás Vendrá», al covachuelista «En Cien Años Todos Calvos» y demás personajes de la inepticia nacional.

NUEVOS DETALLES DE LAS ELECCIONES ALEMANAS

Los diputados afectos al Gobierno suman 359 de 647 con que contará el Parlamento

Berlín 6.—A las dos de la madrugada de hoy, lunes, los resultados de las elecciones, aunque todavía no oficiales, eran los siguientes:

Nazis, 288 puestos; socialistas, 120; comunistas, 81; centristas, 73; nacionalistas, 52; partido bávaro del pueblo, 19, y otros partidos, 14.

Estos datos corresponden a un total de 39 millones de electores.

El comisario encargado del control de las operaciones electorales para el nuevo Reichstag ha publicado una nota con los siguientes datos comparativos:

Los hitleristas tenían 196 diputados en el anterior Reichstag y 288 en el nuevo, Ganar, pues, 92 puestos.

Los socialistas, 121 y 120, respectivamente. Pierden un puesto.

Los comunistas, 100 y 81. Pierden 19 puestos.

El centro gana dos puestos con 71 y 73, respectivamente.

El bloque nacionalista gana uno con 51 y 52.

Los populistas bávaros pierden uno con 20 y 19; los populistas alemanes pierden seis con 11 y cinco, y los restantes partidos pierden tres con 12 y nueve puestos.

Debe advertirse que el anterior Reichstag constaba de 582 diputados y el nuevo, de 647.

El número de votantes

El número de votantes por cada partido es el siguiente: Naciona-socialistas, 17.364.328; socialistas, votan 7.176.226; comunistas, 4.746.034; centro, 4.284.354; bloque nacionalista, 3.751.330; populistas bávaros, 1.206.293; populistas alemanes, votan 431.880.

Los nacionalistas figuran a la cabeza en todas partes.

Las elecciones en Prusia

Berlín, 6.—Resultados de las elecciones para la Dieta prusiana:

Nacionales - socialistas, elecciones del 5 de Marzo, 211; elecciones del 24 de Abril de 1932, 162; socialistas, 83 y 94; comunistas, 63 y 57; centristas, 68 y 67; bloque nacionalista, 43 y 31; cristiano-sociales y populistas, 4 y 10. Totales, 474 y 421.

Los partidos de la derecha consiguen un total de 258 puestos, mientras que entre todos los demás partidos no reúnen más que 214.

En otros Estados

Berlín, 6.—Los resultados de las elecciones en la Alemania meridional acusan ganancias de los nacional-socialistas, que rebasan enormemente el término medio de las ganancias obtenidas por dicho partido en el resto de Alemania.

Parlamentos disueltos

Berlín, 7.—En Darmstadt, unos cien «nazis» izaron la bandera hitleriana y quemaron la bandera negro-amarilla, en presencia de varios policías. También en Weimar fué izada la bandera hitlerista. A consecuencia del resultado de las elecciones, varias Dietas serán disueltas para formar nuevos Gobiernos, entre ellas las de Baviera, Wurtemberg y Sajonia. A Essen será enviado probablemente un comisario del Reich.

ACTOS DERECHISTAS

El domingo quedó clausurado el Congreso de la C. E. D. A.

Madrid, 6 (7 t.).—En el Monumental Cinema se ha celebrado el mitin de clausura del Congreso de la Confederación Española de Derechas Autónomas.

El teatro estaba completamente lleno de distinguido público. Asistieron el señor Goicoechea y destacados miembros de la Derecha Regional Valenciana.

Primeramente habló el catedrático por Sevilla, señor Pavón, recordando los hechos sociales allí acaecidos y los momentos difíciles que han atravesado las Derechas. Dice que tuvieron que luchar afianzados en la Religión. Acusa la poca protección de los elementos poderosos, a las organizaciones de las derechas que deben hacer los mayores sacrificios por la conquista de los ideales.

La señorita Francisca Bohigas, presidenta de Acción Femenina Leonesa, y defendió los principios cristianos, la acción eficaz cerca de los elementos obreros y la juventud en general.

Seguidamente habla Luis Lucía, vicepresidente de la Confederación

Española de Derechas Autónomas, trayendo un cordial saludo de la región valenciana.

Dedica un cariñoso recuerdo a don Antonio Maura. Combate a la revolución que hasta ahora sólo ha hecho que destruir. Hoy ya se hace preciso luchar—afirma—en el Parlamento, en el mitin y en la calle.

Termina exponiendo el ideario que ha de cumplirse en esta Confederación.

El señor Gil Robles analiza el momento político atacando duramente a los hombres de Gobierno. Se muestra optimista por el porvenir de las derechas.

Alude a quienes se han alejado de las filas de Acción Popular, produciendo con este motivo algunos ruidos.

—Nosotros—afirma—no somos ni monárquicos, ni republicanos.

Propugna la unión permanente de las entidades que profesan la misma doctrina y circunstancias con quienes lleven en su programa revisión constitucional en todo lo que atañe a la Religión y que tenga contenido antimarxista.

Fué muy aplaudido.

MENCHETA.

Criminal muerto por la Guardia civil

Córdoba, 6 (7 t.).—Un individuo de pésimos antecedentes, dió muerte a otro en el pueblo de Lucena.

Al dar una batida la Guardia civil para capturarle, la hizo frente, repeliendo los guardias la agresión, dejándole muerto.

Al mencionado individuo se le encontraron tres pistolas cargadas.

Se produce en Grecia un golpe de Estado, proclamándose dictador el general Plastiras

Se constituye un Gobierno militar

Atenas, 6.—Por los datos de las elecciones conocidas a las tres de la madrugada, parece que éstas han sido más bien desfavorables al Gobierno.

Se cree que los partidos gubernamentales no contarán más que con unos 115 puestos de los 248 de que consta el Parlamento.

Como las elecciones han dado una mayoría muy débil al partido de Tsaldaris, para permitirle la formación de un Gobierno viable, el general Plastiras, con objeto de prevenir todo desorden, ha establecido un Gobierno militar.

Dicho general ha publicado una proclama, en la que dice que, habiéndose proclamado la Dictadura, queda prohibida toda reunión y declarado el estado de sitio.

Todas aquellas personas que intenten reunirse serán disueltas.

FUTBOL LOCAL

El C. D. Kostka vence a la Gimnástica por 6-2

Ayer se celebró en el campo de Chamberí un encuentro entre los citados equipos infantiles.

El partido dió comienzo a las cuatro y diez de la tarde.

Después de diversos avances infructuosos para ambos equipos, coge el balón Vallana, el cual marca el primer tanto de la Gimnástica por medio de un chut bombeado. Al poco rato, el mismo consigue el segundo tanto, rematando un corner de cabeza.

Desde este momento comienzan a avanzar los Kostkas, que consiguen su «primero» por medio de un centro de Sánchez, que remata Herranz. Da fin el primer tiempo empatando los Kostkas, gracias a un chut cruzado de Carranza.

Empieza el segundo tiempo. Los Kostkas avanzan y Carranza chuta, pero le para Sansigre con las manos por lo cual se tira un «penalty», que fué el tercero de los Kostkas. Poco después centra José Luis, logrando recoger Sánchez, el cual le encaja en la puerta contraria, logrando el número cuatro. El quinto le consigue Sánchez, rematando un corner que le tira Iglesias. Y poco después termina el segundo tiempo, consiguiendo los Kostkas un sexto tanto debido a un formidable chut de Goyo.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

C. D. Kostkas: Lázaro; Castro, Higinio; Teodosio, Sánchez, Goyo; Herranz, Catalán, Carranza, Herranz, Iglesias.

Gimnástica Segoviana: Lozano; Colorado II, Miranda II; Cristeta, Nieto, Ayuso; Vallana II, Enrique, Sansigre, Jardínillos, Paquito.

X.

Se traspasa por retirarse de esta industria, la posada de «Caballeros», con tienda de vinos y comidas, próximo a la plaza Mayor y frente a la Audiencia. Razón, en la misma.

CLINICA DE LA PALOMA

CALLE DE TOLEDO, NUM. 46 TELEFONO 70260 MADRID

Consulta económica de especialidades por médicos pertenecientes a los centros hospitalarios (tratamientos modernos).

Garganta, nariz, Oídos, ojos, pulmón y corazón. Niños. Digestivo, piel y sífilis. Blemorragia y vías urinarias. Cirugía general y operaciones. Huesos y articulaciones. Ginecología y partos. Nerviosas y mentales. Dentista. Cirugía estética. Análisis. Rayos X, ultravioleta, sol artificial, corrientes eléctricas.

Operaciones y consultas fuera de Madrid económicas. Dentistas, precios reducidos.

Esta clínica dispone de camas para enfermos y operados

PRECIO DE LA CONSULTA, 2,50 PESETAS

Del Gobierno civil

Donativos

El gobernador entregó esta mañana la siguiente lista de donativos de la suscripción pro paro obrero:

Don Fausto de Miguel, 20 pesetas; don Carlos Martín, 20; Centro de Telégrafos, 24; empleados de la Campsa, 31; Vigilancia y Seguridad, 36,50; personal del Catastro de rústica, 95,25; Sindicato Católico de Oficios Varios, 10; Distrito forestal, 59; ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 25; don Félix Cuesta, 40; obreros del mismo, 13,50; doña María Paz y Ruiz de la Torre, 10; Instituto nacional de Segunda enseñanza, 73,50; Prisión provincial, 41,15; Delegación de Hacienda, 136,50; Klein y C.ª, 150; personal del Gobierno civil, 68,50.

Suma y sigue: 853,90 pesetas.

Ecos de la provincia

Arroyo de Cuéllar

Veladas teatrales

En los días 26 y 28 de Febrero, con motivo de las fiestas de Carnaval, han tenido lugar en este pueblo dos grandes funciones de teatro.

En la primera se pusieron en escena la bonita comedia dramática, en cuatro actos, «Un alto en el camino», un entremés titulado «Al fin, sí, sí», «Pulpería» y el divertido sainete «Pulmonía doble», que fueron representadas por los jóvenes y muchachas simpáticas de esta localidad, Gregorio Gómez Zamarrón, Gabino Pinilla, Gregorio Gómez Herrero, Gregorio Muñoz Zamarrón, Juan Muñoz, Simón Herrero, Marcos Gómez Santos, Crescente Pinilla, Justina Gómez y Gómez, María Zamarrón Sanz, Justa Gómez, Henar Pradera y Felipa Zamarrón, dirigidos por el vecino Máximo Zamarrón, muy entusiasta de estas cosas.

En la segunda función fueron representadas el grandioso drama en cuatro actos «Los que no perdonan», el entretenido diálogo «La pena del querer» y el sainete que lleva por nombre «El primer torro», a cargo de los jóvenes Félix Martín Pérez, Luis Herrero, Emiliano Muñoz, Paulino de Santos, Marcelino Gómez Martín, Martín Gómez Muñoz y Agustín Rodríguez, y de las simpáticas jóvenes Julia Zamarrón Gómez, Angelita Gómez Martín, Victoria Aceves de Frutos, Abundia Rodríguez y Marta Sanz, dirigidos por el experto y no menos entusiasta a estas aficiones Gabriel Gómez Martín, vecino de esta localidad.

En las dos noches hubo un llenazo completo, saliendo el público complacido por lo bien que fueron interpretadas las obras por todos los actores, habiendo existido el mayor orden durante las representaciones.

Tienen intenciones ambos grupos de repetir la función seguramente en los días 12 y 19 del corriente mes, siendo de esperar otro éxito como en la primera representación.

Corresponsal.

3-3-933.

Mitin tradicionalista en Segovia

El próximo domingo, día 12, a las once y media de la mañana, se celebrará, en el teatro Cervantes, un acto de propaganda organizado por el partido tradicionalista de Segovia, en el que tomarán parte don Epifanio Castro, señorita María del Prado, señor Senante Splá, don Romualdo de Toledo y don Rafael Díaz-Aguado Salaverri.

Han anunciado su llegada, para asistir al acto, varios correligionarios de Madrid y Valladolid.

El mismo día, a las cuatro de la tarde, se celebrará otro mitin en Mozoncillo, en el que tomará parte

PREPARACION a cargo de los señores Acuña, Bienet y Aguilar, del Cuerpo Pericial, 40 pesetas mes.

CONTTESTACIONES REUS, completamente ajustadas al nuevo programa, dictadas por los señores Fábregas del Pilar, jefe de Administración en el Cuerpo Pericial, los profesores citados y Camps. Intendente mercantil. Ejercicio teórico, 90 pesetas; práctico, 12

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensión para alumnos, etc.

Academia Editorial Reus

Clases: Preciados, 1

Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

Lea usted EL ADELANTADO

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

VENTA EN SEGOVIA EN LAS DROGUERIAS DE

Don Felipe Sanz Niño, Plaza Mayor, 3.

Don Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.

Don Germán Pérez, San Francisco, 4.

PROSPECTOS Y PEDIDOS A LA SECCION COMERCIAL DE LA INFORMACION AGRICOLA

CLAUDIO COELLO, 25.—MADRID. APARTADO 1.231

¿HEMORROIDES? ¿SABANONES? ¿ECZEMAS? ¿ERISIPELAS? ¿QUEMADURAS? ¿ULCERAS VARICOSAS?

CURA

Pomada AXTOL

PRECIO DE LA CAJA, 1,65 y 4,20.

De venta en las farmacias A Martín Llorente, Muerte y Vida, 2; T. Mateo Rueda, San Francisco, 9, y principales.

Laboratorio CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén).

Representante general

CENTRO COMERCIAL TELLO

SANTA TERESA, 8.—MADRID



CONTRA LOS SABANONES

POMADA

AXTOL